

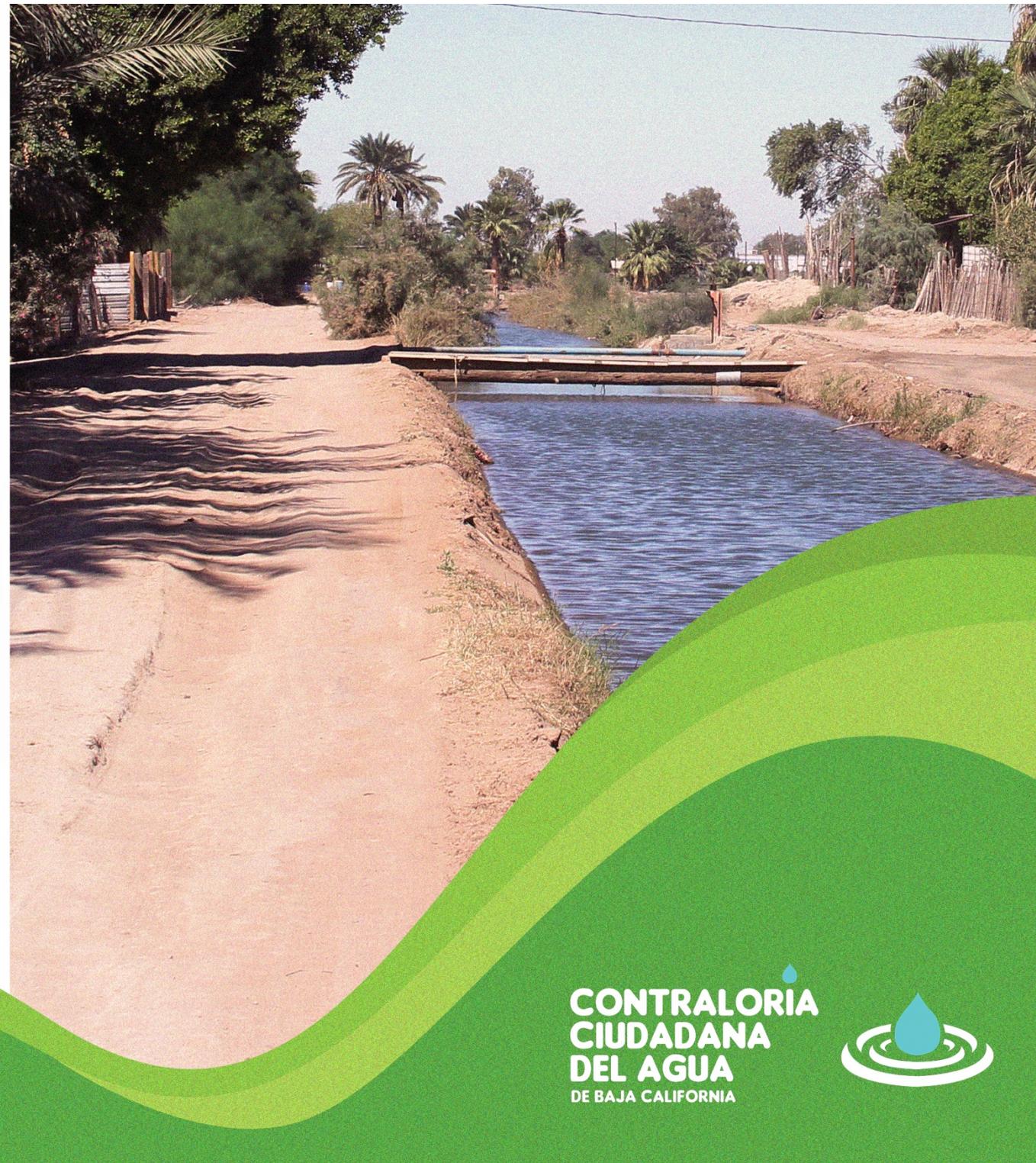
CÓDIGO DE ÉTICA

- Trabajar en conjunto por el bien común de manera voluntaria, sin conflictos de interés.
- Defender el carácter ciudadano y autónomo de la CCABC, sin fines partidistas, sindicales o confesionales. Compromiso de trabajo cercano con los grupos defensores del agua.
- No externar opiniones personales a nombre de la CCABC ni buscar llegar a acuerdos formales sin contar con acuerdos explícitos por parte de esta instancia.
- Tomar acuerdos por consenso.
- Rendir cuentas de los procesos de toma de decisiones, tanto en la coordinación general como las comisiones de trabajo, para difundir ampliamente la información que se genere en sus ámbitos.
- Abstenerse de participar en procesos partidistas y electorales, así como de utilizar cualquier evento de la CCABC para la promoción de candidatos, partidos, empresas, productos y asuntos religiosos.



Contacto:
Contraloría Ciudadana del Agua de BC

contraloria.ciudadana.aguabc@gmail.com



CONTRALORIA
CIUDADANA
DEL AGUA
DE BAJA CALIFORNIA



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA?

La CCABC está integrada por ciudadanía apartidista y participativa en la defensa del agua en el campo y la ciudad.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO GENERAL?

Promover y lograr una permanente y efectiva participación social, con la capacidad de incidir en las decisiones críticas en materia hídrica de la región, así como fomentar e impulsar trabajos y proyectos tendientes a garantizar el abasto constante de agua en calidad, cantidad y oportunidad de manera incluyente, equitativa, justa y asequible para todos los usuarios, respetando el derecho humano al agua y a la sustentabilidad ambiental.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CCABC?

- Vigilar y acompañar estrechamente los procesos que involucran diseños de políticas, toma de decisiones y acciones en materia de agua en Baja California.
- Implementar auditorías con carácter vinculatorio y con una coordinación estrecha con entes académicos y autoridades gubernamentales.
- Participar activamente en los procesos de toma de decisiones buscando que se cumplan los principios fundamentales del derecho humano al agua, sustentabilidad ambiental, y de seguridad y justicia hídrica.

PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA CCABC

- Autonomía
- Democracia
- Independencia
- Legalidad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Pro persona
- Pro medio ambiente
- Pro pueblos originarios
- Perspectiva de género

La CCABC basa su estructura, organización y operación en el respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación colectiva. Las y los integrantes de la CCABC comprendemos que la gestión del agua y la naturaleza debería realizarse bajo esquemas públicos, comunitarios y participativos.

MISIÓN: Vigilar, promover y accionar para garantizar el derecho humano al agua y a un medio ambiente sano en Baja California, de manera participativa y sin fines de lucro.

VISIÓN: Ser una organización que procure la soberanía de recursos hídricos para todas las generaciones, respetando el derecho humano al agua y a un medio ambiente a través de participación social permanente e incluyente.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Experiencia y conocimiento de temas relacionados con la gestión y manejo del agua en la ciudad, campo, región, cuenca o micro-cuenca; e interés en participar y aportar de manera activa, pro-activa y efectiva a la solución de los problemas en torno al agua.
- Tener probidad ética y reconocimiento por sus aportaciones.
- Mostrar un compromiso social y/o científico con la gestión integral del agua y de apego irrestricto a los principios de la CCABC.
- Ser avalado por al menos 50% + 1 de las y los integrantes de la CCABC.